



El tubo de descarga con atmósfera gaseosa que constituye el objeto del invento comprende una resistencia que se monta en serie con el trayecto o trayectoria de descarga y que mantiene la corriente del tubo casi invariable durante el servicio, en caso de variaciones de tensión. A ese fin se puede utilizar una resistencia de hierro o de tungsteno que tenga, en una atmósfera gaseosa conveniente, que puede ser un gas raro, el argón por ejemplo, la propiedad de dejar que pase en ciertos límites una corriente prácticamente independiente de variaciones de tensión.



A fin de evitar que la resistencia misma participe de la descarga que surge entre el cátodo y el ánodo del tubo de descarga y que la resistencia no se exponga así, por ejemplo, a una desintegración, se la puede separar del trayecto de descarga mediante una pantalla, la cual puede ir constituida por un pequeño tubo de materia aislante, vidrio por ejemplo, que rodee a la resistencia. También se le puede dar el ánodo una forma tal que funcione de por sí a modo de pantalla. La descripción que pasamos a hacer con ayuda del adjunto dibujo, que ilustra un rectificador en el que se monta una resistencia, hará que se comprenda con claridad el modo de poder llevar a la práctica el invento.

En la ampolla 1, el cátodo 3, el ánodo 4 y la resistencia 5 se montan en el pie 2. El cátodo conviene que sea uno que, aun con una temperatura relativamente baja, tenga una suficiente emisión de electrones, como por ejemplo, un cátodo de incandescencia de Wehnelt, que se puede conexionar, merced a dos hilos de entrada de corriente 6 y 7, con un suministrador de

corriente convergente.

La resistencia 5, que puede ser de hierro, se une o conecta, por una de sus extremidades, al ánodo, en tanto que la otra extremidad se une al exterior del tubo por medio del hilo 8 de entrada o admisión de corriente. Se verá que también el ánodo 4 tiene un hilo suplementario 9 de admisión de corriente que no juega, sin embargo, ningún papel durante el servicio del rectificador. Ese hilo 9 permite producir, durante la construcción del tubo, una corriente de descarga entre el cátodo y el ánodo, por la que los electrodos se pueden desembarazar de los gases ocultos y que, por ser más grande que la corriente de servicio ordinario, podría ser un obstáculo para la resistencia.

Como ya hemos dicho, el hilo 9 de admisión o entrada de corriente no juega, sin embargo, ningún papel durante el servicio del tubo de descargas. Asimismo el culote del tubo de descargas no lleva sino unas clavijas de contacto que se conectan con el cátodo y con la resistencia y, por el contrario, el hilo que lleva la corriente al ánodo no se conecta con ninguna clavija. El ánodo 4 se curva en ángulo recto y protege de ese modo a la resistencia 5 contra el trayecto de descarga. Además, la resistencia 5 va rodeada por un pequeño tubo 10 de vidrio, de suerte que la resistencia no puede participar de la descarga.

El invento se puede estimar de un empleo particularmente ventajoso en el caso de los tubos de descargas destinados a la rectificación de una corriente alterna y que funcionan mediante una descarga de arco que, con preferencia, tenga una tensión muy baja.



Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos el 4 de febrero de 1927, bajo el número 35.896, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1°. - Un tubo de descargas que tiene un cátodo de incandescencia y una atmósfera gaseosa, caracterizado por una resistencia que se monta en el tubo en serie con el trayecto o travesía de descarga y que mantiene casi invariable la corriente del tubo, durante el servicio, en caso de variaciones de tensión.

2°. - Un tubo de descargas como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que la atmósfera gaseosa se compone esencialmente de argón, en tanto que la resistencia es de hierro o de tungsteno.

3°. - Un tubo de descargas como el reivindicado en los puntos 1°. o 2°., caracterizado por el hecho de que la resistencia se separa del trayecto o recorrido de descarga por una pantalla.

4°. - Un tubo de descargas como el reivindicado en el punto 3°., caracterizado por el hecho de que la resistencia va rodeada por un pequeño tubo de materia aislante, de vidrio por ejemplo.



5º. - Un tubo de descargas como el reivindicado en el punto 3º., caracterizado por el hecho de que el ánodo presenta tal forma que funciona a modo de pantalla.

6º. - Un tubo de descargas, de atmósfera gaseosa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 26 de enero de 1928.

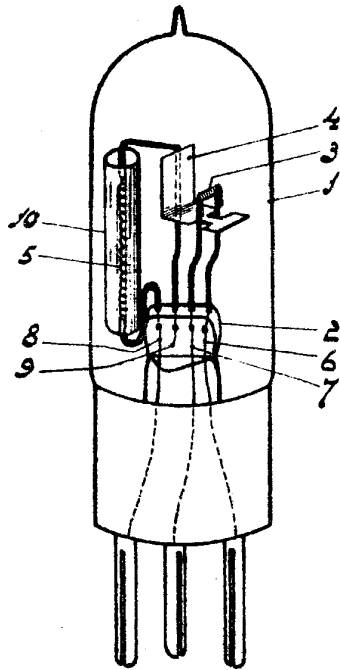
P. A.

Las



# BOCALA VARIABLE

17251



P.A.

ALBINO DE BARRA 1921

*PA. Mendez*